



DECRETO ALCALDICIO N° 27621

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUÍNOA, 25 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2418 de fecha 31.08.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Contratación de **“Servicios de Transporte Programa Adulto Mayor, Requínoa 2015”**. Monto estimativo \$ 1.495.000. Aprueba Bases Técnicas, Administrativas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Directora de Desarrollo Comunitario y la Encargada del Programa Adulto Mayor, o quienes los subroguen.

El Memo N° 2280 de fecha 22.09.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual sugiere adjudicación de la Licitación Pública ID 3656-144-L115 por la Contratación de **“Servicios de Transporte Programa Adulto Mayor, Requínoa 2015”**. De acuerdo a Acta de Evaluación sugiere la adjudicación al proveedor Sr. Patricio Andrés Rubio Romero, RUT N° [REDACTED] quien cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos por las Bases, logrando un puntaje final de 350 y un 80%. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-144-L115.

ADJUDIQUESE la Contratación de **“Servicios de Transporte Programa Adulto Mayor, Requínoa 2015”**, proveedor Sr. Patricio Andrés Rubio Romero, RUT N° [REDACTED], por un monto total de \$ 1.465.000.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.09.003.000. “Arriendo de Vehículos, Programa Adulto Mayor”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EIG/LZO/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-